

# expreso

el diario de la vida nacional

MARTES  
Junio 11 de 1985  
S/. 15,00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 1985, ante el Notario Sexto Encargado de la Notaría Décima Octava del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-01160 del 07 Jun. 1985

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Luis Alberto Rendón Salazar, soltero; Violeta Isabel Lama López, soltera; y, Carolina Virginia Zavala Tanca, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, administración, anticresis, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, a

la importación y exportación de materiales y artículos de construcción como medio para cumplir su finalidad, la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos, negocios civiles y mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2.000.00; en especie S/.5'998.000.00. El socio que paga en especie es el señor Luis Alberto Rendón Salazar mediante el aporte de un bien inmueble.-

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Luis Alberto Rendón Salazar; Violeta Isabel Lama López; y, Carolina Virginia Zavala Tanca.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 7 de junio de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

expreso

Guayaquil, Martes 11 de Junio de 1985

exp

el diario de la vida

Social - Actualidad - Cultura - Farándula - Jucial. - Provincia - Cómica - I

